



TEMA 56

CONVOCATORIA 50 PLAZAS TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CABILDO DE TENERIFE 2026

CONVOCATORIA: Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz
de Tenerife nº28 de 6 de marzo de 2026

PARTE SEGUNDA: MATERIAS ESPECÍFICAS

MUESTRA





Tema 56: La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas. La Responsabilidad de la Administración por actos de sus concesionarios y contratistas.

I. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Fundamento de la responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal de las Administraciones Públicas.

El fundamento de la responsabilidad patrimonial de la Administración y el de sus funcionarios y agentes no es el mismo, mientras que la Administración responde cuando causa un daño o perjuicio antijurídico, estos últimos responden cuando su conducta es antijurídica, entendida la antijuridicidad en sentido subjetivo como aquella conducta que provoca daños de forma intencionada, o de forma culposa o negligente grave. Sin embargo, aunque la existencia del dolo no plantea tantos problemas, no es fácil determinar cuándo estamos en presencia de culpa o negligencia grave, por ello pensamos que el legislador debería dar algunas pautas que ayuden a su precisión desde los parámetros de las funciones y obligaciones que aquellos asumen a partir del momento en que se ponen al servicio de la Administración, de tal forma que, si esas funciones y obligaciones se incumplen gravemente provocando daños a los particulares o a la propia Administración, deban responder por ello.

Pero esa exigencia de responsabilidad no responde únicamente a un principio de restitución patrimonial, sino que el instituto resarcitorio cumple además otras funciones. Funciones que han sido analizadas por algunos autores, entre los destaca el estudio llevado a cabo en su día por Mir Puigpelat, quien parte del análisis que la doctrina iusprivatista atribuye en general a la institución de la responsabilidad extracontractual¹⁸, para proponer su aplicación también a la responsabilidad de la Administración y, como veremos, también a la responsabilidad patrimonial de los servidores públicos.



MUESTRA

Este material ha sido elaborado por el personal docente de la TUS TEMAS DE OPOSICIONES, Marca registrada propiedad de EFICIENCIA Y OPOSICIÓN S.L, con CIF B44859049. No se permite la reproducción total ni parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión de cualquier forma o cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright. Reservados todos los derechos, incluidos el derecho de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de cesión del uso de este ejemplar.

Recomendamos complementar este tema con las formaciones ofrecidas por nuestra marca hermana, "Eficiencia y Oposición". Conoce más sobre nuevas formaciones en www.eficienciayoposicion.com. Además, de manera específica para esta oposición, se irán realizando suscripciones de test que se irán subiendo a este enlace <https://eficienciayoposicion.com/formaciones/curso-oposiciones-tag/>

En cuanto a la parte práctica, en Eficiencia y Oposición contamos con un pequeño curso sobre metodología para enfrentarte a un supuesto práctico denominado "**Cómo sacar un 10 en tu caso práctico de oposición**". Tan importante es conocer la materia como dominar la técnica para enfrentarte a un supuesto práctico. <https://eficienciayoposicion.com/formaciones/curso-supuestos-practicos-oposiciones/>

Iremos subiendo algunos supuestos prácticos aptos para esta formación en el apartado de "casos prácticos" en la web de Tus temas de oposiciones.





Ten en cuenta que la fecha de actualización del tema es la que refleja en el margen inferior izquierdo. No se remiten actualizaciones de temario de manera particular, de forma que en los propios temas, con pie de página se avisará de cuestiones susceptibles de ser actualizadas por la normativa para que de vez en cuando puedas revisarlas. Dentro de las suscripciones test que iremos subiendo subiremos consejos para la preparación de la oposición.

Puedes ver toda la información sobre cómo trabajamos, otros materiales o test disponibles en nuestra web www.tustemasdeoposiciones.com

Puedes contactar con nosotros a través de nuestra página web con el email info@tustemasdeoposiciones.com

Visita nuestras redes sociales

Facebook *Tus temas de oposiciones – Eficiencia y Oposición*

Instagram *Temas_Oposiciones – Eficiencia_oposición*

